

ORDEN de 28 de enero de 1991, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en diversas categorías, de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de octubre de 1989 para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 26 de octubre de 1989, publicada en el «Diario Oficial de Extremadura», número 84, Suplemento 2.º, de 26 de octubre, se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura.

Finalizadas las fases de Oposición y Concurso en varias Categorías, y elevada por el Tribunal de Selección a esta Consejería la relación de aprobados por el orden de puntuación total, conforme a lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria.

En su virtud y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO

PRIMERO.—Hacer pública la Relación de Aprobados por el orden de puntuación total obtenida que figura detallada en el Anexo de la presente Orden, en las Categorías que en el mismo se especifican.

SEGUNDO.—Conforme a lo previsto en la Base Décima de la Convocatoria, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura», los aspirantes seleccionados habrán de presentar ante la Consejería de la Pre-

sidencia y Trabajo los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y que se expresan a continuación:

—Fotocopia compulsada del D.N.I.

—Fotocopia debidamente compulsada de la Titulación Académica exigida, o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición de dicho título.

—Declaración Jurada o Promesa de no haber sido separado del Servicio mediante expediente o causa disciplinaria en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura en el Anexo IV a la Orden de Convocatoria.

—Certificado Médico Oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

TERCERO.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser contratados y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad, en su caso, en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Mérida, 28 de enero de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

CATEGORIA: Director de Residencia

GRUPO: I SUBGRUPO: A

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Oposic.	Concur.	Total
1	Sánchez-Paniagua Moreno, Rogelio	76.232.341	22.99	6.67	29.66
2	Chacón Barquero, Antonia	8.696.395	24.05	5.11	29.16
3	Cajade Sánchez, Elisa	7.791.871	18.96	9.66	28.62
4	Gómez Nestares, Clara Isabel	9.152.675	23.97	1.82	25.79
5	Vázquez Mateos, Julio	6.988.401	22.15	2.68	24.83
6	Olmo Frias, Antonio del	9.160.249	20.90	3.28	24.18
7	Recio Delgado, M. Carmen	8.799.361	17.73	4.24	21.97
8	Puertas Puertas, Rosalia	74.464.399	19.12	2.28	21.40
9	Senra Crespo, Juan Carlos	4.151.993	17.38	3.77	21.15

CATEGORIA: Director de Centro

GRUPO: II SUBGRUPO: A

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Oposic.	Concur.	Total
1	Nogales Gómez, Primitiva	30.194.698	23.23	4.44	27.67
2	Manjon Gutierrez, Juana	7.429.461	19.64	5.09	24.73
3	Castro Alonso, Mercedes	11.766.398	21.84	2.36	24.20
4	Alvarez Menendez, Mª Josefa	7.814.648	21.74	2.31	24.05
5	Rivero Blasco, David	11.765.944	21.09	2.36	23.45
6	Custodio Exposito, Ana Belen	11.765.268	20.76	2.14	22.90
7	Garrido Lextent, Eulalia	6.983.337	20.59	1.66	22.25

CATEGORIA: Animador Socio-Cultura

GRUPO: II SUBGRUPO: A

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Oposic.	Concur.	Total
1	Antón Correas, Dionisia	7.439.833	20.24	5.88	26.12

2	González Guzmán, Manuel	8.797.605	22.05	3.57	25.62
3	Corbacho Cortés, M ^a Isabel	8.797.731	22.89	2.67	25.56
4	Martín Martín, M ^a Jesús	50.152.686	21.92	2.70	24.62
5	Bravo Casas, M ^a José	7.015.004	21.80	2.00	23.80
6	Sopeña de Vega, Manuel	8.784.484	17.29	5.09	22.38
7	Montero Cabello, Eusebia	8.769.268	18.00	3.21	21.21
8	Miranda Ruano, Ismael	11.764.001	20.55	0.54	21.09
9	Bazaga Agudo, Filomena	8.689.194	17.86	2.79	20.65
10	García Franco, M ^a Victoria	15.937.367	19.40	0.90	20.30
11	Clemente Mateos, Felisa	6.974.612	19.62	0.38	20.00
12	García Rodríguez, Mario	9.166.250	19.57	0.32	19.89

CATEGORIA: Educador

GRUPO: II **SUBGRUPO:** A

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Oposic.	Concur.	Total
1	Diaz Trasmonte, M ^a Carmen	9.173.485	26.31	6.55	32.86
2	Marcos Gallardo, Agustín	80.038.744	23.91	8.14	32.05
3	Puertas Puertas, Rosalia	7.446.439	22.13	9.09	31.22
4	García Trigo, M ^a Isabel	8.795.243	21.26	8.08	29.34
5	Becerra Fernandez, Antonio	8.797.304	23.62	5.46	29.08
6	García Morcillo, Nieves	33.980.921	21.22	7.61	28.83
7	Benito de Prado, Sara	7.043.289	22.63	6.07	28.70
8	Urban Hernández, Manuela	9.167.451	20.93	7.61	28.54
9	Vivas Morcillo, Francisca	9.170.421	20.53	7.87	28.40
10	Suero Cantos, Montaña	35.018.746	21.70	6.36	28.06
11	Corrales Benito, M ^a Antonia	6.980.894	22.82	4.80	27.62
12	Lazaro Regidor, Jose Luis	6.974.363	19.76	7.51	27.27
13	Alvarez Menendez, Josefa	7.814.648	21.84	5.13	26.97
14	Rodriguez Ramos, Isabel V.	8.766.935	17.55	9.39	26.94
15	Duque Ortega, M ^a Mar	6.977.507	20.17	6.75	26.92
16	Izquierdo Larra, Antonia	6.999.656	22.48	4.12	26.60
17	Nieto Serrano, Antonia	8.431.144	18.63	7.96	26.59
18	Casillas Sanchez, Jose	76.211.349	17.55	8.90	26.45
19	Holgado Guerra, Isabel	6.993.124	19.25	7.02	26.27

20	Cerro Robledo, Leandra	6.995.269	22.24	3.65	25.89
21	Hernandez Caballero, M ^a Luisa	8.808.652	19.10	6.05	25.15
22	Diez García, M ^a Jesus	9.726.034	18.91	5.69	24.60
23	Holgado Ramajo, Montaña	6.998.214	19.14	5.45	24.59
24	Iglesias Alvarez, Pilar	6.987.282	19.93	4.01	23.94
25	Duran Gonzalez, Avelina	8.804.276	22.67	1.12	23.79
26	Diaz Toribio, Alfonsa	76.107.911	18.94	4.81	23.75
27	Izquierdo Larra, M ^a Jesus	6.995.997	19.00	4.00	23.00
28	Roncero Roncero, Felipe	6.985.330	20.17	2.83	23.00
29	Lavado Porro, M ^a Jose	9.168.058	18.84	3.59	22.43
30	Martín Hernandez, M ^a Teresa	6.987.251	20.99	1.35	22.34
31	Rentero Cercas, Ana	6.943.056	19.87	2.31	22.18
32	Regalado Gil, Josefa	8.816.135	15.85	6.28	22.13

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras «Puente sobre el río "Retín" en el camino de Villagarcía de la Torre a Higuera de Llerena (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «PUENTE SOBRE EL RIO «RETIN» EN EL CAMINO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE A HIGUERA DE LLERENA (BADAJOZ)» a la Empresa CASUAN, S.A. en la cantidad de VEINTE MILLONES DOSCIENTAS CATORCE MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y NUEVE PESETAS (20.214.349 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de enero de 1991.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Puente sobre el arroyo de "La Llave" en el camino de Villagarcía de la Torre a Higuera de Llerena (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «PUENTE SOBRE EL ARROYO DE «LA LLAVE» EN EL CAMINO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE A HIGUERA DE LLERENA (BADAJOZ)» a la Empresa CASUAN, S.A. en la cantidad de VEINTE MILLONES DOSCIENTAS CATORCE MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y NUEVE PESETAS (20.214.349 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de enero de 1991.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA